

Se aproximan fechas de vencimiento para formularios de retención adicional de impuestos

Consejo Tributario del IRS 2020-08SP

Algunas empresas y otros pagadores sacan la retención adicional de impuesto de los pagos que hacen a ciertas personas. Estas entidades deben recordar sus próximos plazos de presentación.

Descripción de la retención adicional de impuestos

La persona o empresa que paga al contribuyente generalmente no retiene impuestos de ciertos pagos. No lo hacen, porque se supone que el contribuyente reportará y pagará impuestos sobre estos ingresos cuando presenten su declaración de impuestos federales. Sin embargo, hay situaciones en las que el pagador está obligado a retener un cierto porcentaje de impuestos para asegurarse de que el IRS recibe el impuesto adeudado sobre estos ingresos. Esto es lo que se conoce como retención adicional de impuestos (en inglés). Si un pagador hace retención adicional de impuestos, está obligado a depositar esa retención en esos pagos con el IRS.

Formulario 945, Declaración Anual del Impuesto Federal sobre los Ingresos Retenidos

Las empresas y otros pagadores deben reportar la retención adicional de impuestos o cualquier otro impuesto federal retenido de los pagos que no sean de nómina en el Formulario 945. La fecha límite para presentar el Formulario 945 para el año tributario 2019 es el viernes, 31 de



enero de 2020. Sin embargo, si el pagador hizo depósitos a tiempo y en su totalidad, la fecha límite es el lunes, 10 de febrero de 2020.

Declaraciones de información

Las declaraciones de información que se enumeran a continuación se usan para informar la retención adicional de impuestos para el año tributario 2019. Generalmente, se venen al IRS el viernes, 28 de febrero de 2020, para los que presentan en papel y el martes, 31 de marzo de 2020, para los que presentan electrónicamente.

Estas declaraciones son:

- Formulario 1099-B, Pagos hechos por corretores y transacciones de trueque
- Formulario 1099-DIV, Dividendos
- Formulario 1099-G, Ciertos Pagos del Gobierno
- Formulario 1099-INT, Pagos de intereses

• Formulario 1099-K, Transacciones de tarjetas de pago y de redes de terceros

• Formulario 1099-MISC, Comisiones, honorarios u otros pagos por trabajo realizado como contratista independiente

• Formulario 1099-OID, Descuento de emisión original

• Formulario 1099-PATR, Dividendos de patrimonio

• Formulario W-2G, Ganancias de juegos de azar

1099-MISC y compensación de quienes no son empleados

Hay una fecha de vencimiento diferente de presentación para el Formulario 1099-MISC al reportar compensación para los que no son empleados. Cuando este formulario se usa para reportar esto en la casilla 7 del 1099-MISC, vence al IRS antes del 31 de enero. Esta fecha de vencimiento se aplica si el pagador envía el for-

mulario en papel o electrónicamente.

Debido a esto, es importante que las personas recuerden que un Formulario 1099-MISC tiene dos fechas de vencimiento posibles cuando se presenta electrónicamente:

• Viernes 31 de enero para reportar pagos de compensación a los que no son empleados

• Martes 31 de marzo para reportar los demás pagos

Al presentar el Formulario 1099-MISC, el pagador debe separar la transmisión (en inglés) de compensación a los no empleados de otros pagos.

Prórrogas de presentación de declaraciones de información

Un pagador puede solicitar una prórroga de 30 días para presentar cualquiera de las declaraciones mencionadas anteriormente al presentar el Formulario 8809, Solicitud de prórroga para presentar declaraciones de información. Normalmente, una prórroga se concede automáticamente.

Sin embargo, el IRS no otorga automáticamente una prórroga para alguien que presenta el Formulario 1099-MISC que reporta pagos de compensación para los no empleados. Los pagadores que necesiten una prórroga de 30 días para presentar este formulario deben cumplir con uno de los criterios enumerados en la línea 7 del Formulario 8809.

Suscríbase a los Consejos Tributarios del IRS

New Jersey Abre Nuevo Centro de Información Sobre el Coronavirus

El Departamento de Salud de New Jersey anunció la apertura de una línea directa (1-800-222-1222) para que el público haga preguntas sobre el nuevo coronavirus de 2019.

“Aunque el riesgo para el público sigue siendo bajo, entendemos que los residentes tienen preguntas sobre este nuevo virus”, dijo la comisionada de salud Judith Persichilli. “Esta línea directa proporciona información objetiva para aliviar el miedo y disipar los rumores”.

La línea directa está siendo operada por el Sistema de Información y Educación sobre Envenenamiento de New Jersey (NJPIES), también conocido como el Centro de Envenenamiento de New Jersey, que ha dirigido otros centros de llamadas para el Departamento de Salud.

NJPIES es una división del Departamento de Medicina de Emergencia de la Escuela de Medicina de Rutgers New Jersey. La línea directa puede acomodar a las personas que llaman en varios idiomas. “Como una línea directa



de 24 horas con personal permanente formado por profesionales de la salud capacitados, el New Jersey Poison Center está preparado para responder preguntas sobre esta infección emergente. La llamada siempre es gratuita y podemos comunicarnos en cualquier idioma tanto al público como a los profesionales de la salud”, dijo la Dra. Diane Calello, Directora Ejecutiva y Médica de NJPIES.

La línea directa es parte de un enfoque integral por parte de los socios estatales y médicos y de salud pública para responder al nuevo coronavirus (nCoV) asegurando la preparación del sistema de salud pública y atención médica.

El Departamento tiene una página web nCoV que incluye actualizaciones de los CDC, avisos de viaje y orientación enviada a proveedores de atención médica, departamentos de salud locales, preventivos de infecciones y otros socios de salud.

El viernes, el Comisionado Persichilli envió una carta a los CEO del hospitales detallando la orientación específica a los profesionales de la salud sobre cómo evaluar los informes de pacientes con posible enfermedad por nCoV, como realizar un cuidadoso historial de viaje y exposición para determinar si cumplen con los criterios específicos de las pruebas de los CDC. En este momento,

solo los laboratorios de los CDC en Atlanta tienen la capacidad de realizar pruebas para detectar nCoV, aunque se espera que los laboratorios estatales de salud pública puedan realizar pruebas pronto.

El Departamento también ha estado en contacto con la División de Migración Global y Cuarentena del Aeropuerto Internacional Newark Liberty y el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York antes de la inspección del aeropuerto.

Según los informes, los pacientes con infección confirmada por nCoV han tenido una enfermedad respiratoria de leve a grave con síntomas de fiebre, tos y falta de aire. Los CDC creen en este momento que los síntomas de nCoV pueden aparecer en tan solo dos días o hasta dos semanas después de la exposición.

New Jersey continúa trabajando en estrecha colaboración con los CDC y los socios locales de salud para controlar la situación y proporcionará actualizaciones.

SECCION PROFESIONAL

ABOGADOS

JULIO SANCHEZ

Abogado

- Accidentes de Automóvil
 - Caidas por negligencia de otro
 - Accidentes de Trabajo
 - Muerte por Negligencia (wrongful death)
 - Caos de Incapacidad al Seguro Social
- 425 Elmora Ave., Elizabeth
(908) 355-0666

QUIROPRACTICOS

DR. ERNESTO MARTICORENA

DR. SOKRATIS DRAGONAS

ACCIDENTES DE AUTOMOVILES
DOLORES DE ESPALDA Y CUELLO

ELIZABETH CHIROPRACTIC & REHABILITATION
560 Newark Ave. Elizabeth, NJ
(908) 355-3358

ACUPUNTURISTA

DR. MICHAEL LEE (L.Ac.)

Terapia fuerte y efectiva para el dolor de espalda, de cuello, dolor de cabeza, insomnio, ansiedad y su salud general

Elizabeth Rehabilitation

560 Newark Avenue, Elizabeth, NJ Tel. 908-355-3358



Verrugas y Paz:

Jacqueline Andrews-Evans, asistente médico certificada de Advanced Dermatology P.C., ofrece consejos para tratar diferentes tipos de verrugas

Roslyn, Nueva Jersey - Las verrugas son crecimientos benignos de la piel, que experimentan la mayoría de las personas. En este momento, hasta el doce por ciento de la población tiene una verruga. La mayoría son jóvenes: alrededor del treinta por ciento de los niños y adolescentes se ven afectados.

“Las verrugas se desarrollan como resultado de contraer el virus del papiloma humano (VPH)”, explica Andrews-Evans, “el cual tiene más de 150 cepas. El VPH puede invadir nuestra piel, a través de una abertura, como un corte o raspado. En respuesta, la piel acumula capas adicionales, eventualmente, creando una verruga.”

“Diferentes cepas de VPH causan distintos tipos de verrugas, que predominan en diferentes partes de nuestros cuerpos”, observa Andrews-Evans. Las diferentes verrugas tienen apariencias distintas: las verrugas comunes, a menudo aparecen como protuberancias ásperas; las verrugas planas tienden a ser lisas, pequeñas y numerosas; las verrugas plantares pueden crecer hacia adentro, debido a la presión sobre el pie; y las verrugas filiformes, presentes como extensiones, en forma de hilo o dedo. Si bien la mayoría de las verrugas son médicamente inofensivas, una excepción notable son las verrugas genitales.

“Consideramos las verrugas genitales de manera diferente”, advierte Andrews-Evans, “porque pueden provocar cáncer.”

Para las verrugas genitales, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, sus siglas en inglés) emiten pautas de detección y tratamiento médico.

“En muchos casos”, observa Andrews-Evans, “nuestro propio sistema inmunitario se ocupará del VPH y la verruga desaparecerá por sí sola. Sin embargo, algunas verrugas se



Jacqueline Andrews-Evans

quedan.

Preguntas clave

1. ¿Es peligrosa mi verruga?: Aparte de la categoría distinta de verrugas genitales, “la mayoría de las verrugas no representan ningún peligro. Pero si hay crecimiento de una verruga, ésta debe evaluarse, para descartar una afección que requiera tratamiento.”

2. ¿Debo tratar mi verruga?: “Además de aliviar la incomodidad o la vergüenza”, tratar una verruga puede prevenir una mayor propagación del virus, evitando verrugas adicionales.”

3. ¿Puedo tratar mi verruga yo mismo?: En muchos casos, las verrugas responden bien al tratamiento en el hogar. El tratamiento de primera línea para la mayoría de las verrugas implica la aplicación tópica de ácido salicílico, que está disponible sin receta médica. Sin embargo, ciertas verrugas requieren una visita al médico.

4. ¿Cuándo debería ver a un médico?: Las verrugas faciales, numerosas verrugas o verrugas sintomáticas, aquellas que duelen, pican, arden o sangran, necesitan la evaluación de un médico. Además, las personas con sistemas inmunes debilitados deben trabajar con un médico, así como aquellos con diabetes, si están lidiando con verrugas en los pies. Las verrugas que no han respondido al tratamiento en el hogar, también pueden abordarse. Su médico puede recurrir a una variedad de enfoques, que incluyen aplicaciones tópicas más fuertes, crioterapia y electrocirugía. Para verrugas especialmente resistentes, los láseres y los tratamientos novedosos, como la inmunoterapia, pueden ser efectivos.”

5. ¿Cómo puedo prevenir más verrugas?: El VPH es contagioso, así que queremos detener el virus: no comparta artículos de aseo personal, como toallas o máquinas de afeitar. Use zapatos de ducha en el gimnasio o la piscina. Además, mantener nuestra piel hidratada, para evitar grietas y cubrir lesiones, puede bloquear el virus. Si tiene una verruga, manténgala cubierta, no se afeite en esa área y evite tocarla. Los ritos de luna llena para eliminar verrugas ya no son necesarios. Su farmacia y su médico pueden proporcionar un tratamiento confiable.

MURGADO & CARROLL, Esqs.

Abogados

Abierto de Lunes a Viernes, incluso citas por la noche

Le ayudaremos en todo tipo de caso legal:

ACCIDENTES ❖ INMIGRACIÓN
DIVORCIOS ❖ CORTE MUNICIPAL
ACCIDENTES DE TRABAJO

La Consulta es Gratis para Casos de Accidentes

761 Westfield Avenue

Elizabeth, New Jersey 07208

(908) 659-0101

